

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 10 de septiembre de 2018, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Universidad Carlos III para 2018**

En virtud de las bajas producidas en 2017 se ha solicitado a la Comunidad de Madrid la convocatoria, mediante concurso público, de 28 plazas para Personal Docente e Investigador y 14 plazas para Personal de Administración y Servicios.

Con fecha 28 de agosto de 2018 el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado la convocatoria de plazas para las universidades públicas de Madrid para el año 2018, 42 de ellas para la Universidad Carlos III de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19. Uno. 3.º de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, este Consejo de Gobierno

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar veintiocho plazas de turno libre de los Cuerpos Docentes Universitarios como oferta de empleo público del personal docente e investigador de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2018. Cuatro de estas plazas están destinadas a la incorporación de personal investigador doctor que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

**SEGUNDO.-** Aprobar veintiocho plazas de promoción interna, al Cuerpo de Catedráticos de la Universidad Carlos III de Madrid, para el ejercicio 2018.

ID DOCUMENTO: j9cUPOjBEJ



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - VICESECRETARIO GENERAL	10-09-2018 14:03:13

# BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**uc3m** | Universidad **Carlos III** de Madrid

**BOEL de 10 de septiembre de 2018**

**TERCERO.-** Aprobar catorce plazas para escalas del Personal de Administración y Servicios como oferta de empleo público de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2018.

EL SECRETARIO GENERAL,  
Por suplencia, el Vicesecretario General  
(Resolución Rectoral de 30 de mayo de 2018)

José Vida Fernández

Página 2 | 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
24279486L VIDA FERNANDEZ JOSE - VICESECRETARIO GENERAL	10-09-2018 14:03:13

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 2 / 2

ID DOCUMENTO: j9cUPOjBEJ

